

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Páramo de Boedo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Barón, Castor.	70	Las Liebres.	Bracero.	Si
2	Abia García, Hilario.	62	Las Liebres.	Panadero.	Si
3	Balbuena López, Santiago.	46	La Fuente.	Herrero.	Si
4	Barrio Gutiérrez, Emilio.	42	Corralones.	Pastor.	Si
5	Barrio Rosales, Cecilio.	56	Real.	Labrador.	Si
6	Bravo Cosgaya, Rafael.	41	Corralones.	Pastor.	Si
7	Castrillo Gutiérrez, Crisógono.	26	San Miguel.	Estudiante.	Si
8	Castrillo Arribas, Manuel.	51	San Miguel.	Zapatero.	Si
9	Cuesta Franco, Angel.	54	Real.	Labrador.	Si
10	Cuesta Franco, Pablo.	48	Mayor.	Labrador.	Si
11	Cuesta Merino, Justo.	37	Las Liebres.	Labrador.	Si
12	Dehesa González, Julian.	45	San Miguel.	Labrador.	No
13	Fernández Barbero, Luís.	48	Real.	Bracero.	Si
14	Franco García, Manuel.	44	Las Liebres.	Labrador.	Si
15	Fuente García, Ciriaco.	55	Martínez.	Pastor.	No
16	Gallego Rosales, Luís.	47	Real.	Labrador.	Si
17	Gallego Rosales, Marcial.	36	Real.	Labrador.	No
18	García Abia, Hipólito.	69	San Miguel.	Labrador.	Si
19	García Cuesta, Celso.	25	Mayor.	Labrador.	Si
20	García Cuesta, Nazario.	29	Real.	Labrador.	Si
21	García Franco, Heráclio.	35	Real.	Labrador.	Si
22	García Fuente, Manuel.	65	Las Liebres.	Bracero.	Si
23	García Pérez, Alejo.	52	Los Martines.	Bracero.	Si
24	García Ruiz, Agustín.	31	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
25	García Ruiz, Cayo.	26	Corralones.	Labrador.	Si
26	García Ruiz, Manuel.	34	San Miguel.	Labrador.	Si
27	García Valle, Benito.	55	Real.	Labrador.	No
28	García Valle, Eugenio.	48	Real.	Labrador.	No
29	García Valle, Pío.	43	Real.	Labrador.	No
30	González Franco, Mário.	36	San Miguel.	Labrador.	Si
31	González Tejedor, Filiberto.	28	Los Martines.	Sirviente.	Si
32	Gutiérrez Collado, Andrés.	28	San Miguel.	Labrador.	Si
33	Gutiérrez Martín, Epifanio.	71	Los Martines.	Labrador.	Si
34	Herrero Valle, Indalecio.	50	Real.	Labrador.	Si
35	Herrero Valle, Nicanor.	63	Mayor.	Labrador.	Si
36	Herrero Valle, Santos.	54	Real.	Labrador.	Si
37	Hinojal San Juan, Jesús.	29	Corralones.	Pastor.	Si
38	Ibáñez Fuente, Balbino.	32	Corralones.	Albañil.	Si
39	Jorde Herrero, Lucinio.	26	Real.	Labrador.	Si
40	Jorde Rosales, Crisanto.	57	Real.	Labrador.	Si
41	Jorde Rosales, Dionisio.	55	Real.	Labrador.	Si
42	López Olmo, Valentín.	41	Las Liebres.	Labrador.	Si
43	Llana Bravo, Mariano.	58	Real.	Bracero.	No
44	Llana García, Pedro.	55	Real.	Bracero.	No
45	Llana Martín, Saturnino.	34	Real.	Bracero.	No
46	Marcos García, Mauro.	36	Real.	Caminero.	Si
47	Marcos Pérez, Samuel.	35	Las Liebres.	Labrador.	Si
48	Marcos Rosales, Nicasio.	46	Real.	Labrador.	Si
49	Marín Fernández, Leoncio.	32	Extramuros.	Molinero.	Si
50	Martín Aguilar, Mariano.	57	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
51	Martín Benito, Pedro.	47	Real.	Sacerdote.	Si
52	Martín Franco, Lucas.	67	San Miguel.	Labrador.	Si
53	Martín Frias, Estéban.	63	Real.	Bracero.	Si
54	Martín García, Pompeyo.	70	San Miguel.	Propietario.	Si
55	Martín Garrido, Constantino.	25	San Miguel.	Labrador.	Si
56	Martín Garrido, Rafael.	27	Liebres, 15.	Labrador.	Si
57	Martín Martín, Bonifacio.	36	San Miguel.	Tabernero.	Si
58	Martín Martín, Florencio.	35	Los Martines.	Labrador.	Si
59	Martín Martín, Joaquín.	43	Los Martines.	Labrador.	Si
60	Merino Cuesta, Jacinto.	64	Mayor.	Labrador.	Si
61	Merino Cuesta, Lucas.	48	Real.	Labrador.	Si
62	Merino Cuesta, Teófilo.	29	Mayor.	Labrador.	Si
63	Merino Valle, Romualdo.	58	Mayor.	Labrador.	Si
64	Miguel Zorita, Anselmo.	35	Real.	Bracero.	Si
65	Miguel Zorita, Mariano.	47	Real.	Bracero.	Si
66	Moreno Caro, Gervasio.	47	Las Liebres.	Propietario.	Si
67	Nieto Merino, Abel.	46	Real.	Labrador.	Si
68	Nieto Ruiz, Patricio.	73	Las Liebres.	Propietario.	Si
69	Olmo García, Ignacio (del)	50	San Miguel.	Pastor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
		(años cum- plidos).	calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.		
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Ortega García, Modesto.	75	Las Liebres.	Labrador.	Si
71	Ortega Martín, Auspicio.	35	Real.	Bracero.	Si
72	Pérez Calvo, Lúcas.	51	Real.	Jornalero.	Si
73	Pérez Martín, Teófilo.	37	Los Martines.	Labrador.	Si
74	Rosales Provedo, Atanasio.	66	Real.	Labrador.	Si
75	Rosales Rodríguez, Eliseo.	36	Real.	Labrador.	Si
76	Rosales Rodríguez, Emiliano.	26	Real.	Labrador.	Si
77	Rosales Rodríguez, Fraudisio.	42	Real.	Labrador.	Si
78	Ruesga Garrido, Satúrio.	34	Real.	Labrador.	Si
79	Ruesga Valle, Mariano.	59	Real.	Pastor.	No
80	Ruesga Valle, Victorino.	61	Real.	Labrador.	Si
81	Salvador Suances, Eleuterio.	49	San Miguel.	Labrador.	Si
82	Sánchez Santos, Eusebio.	36	Los Martines.	Pastor.	No
83	San Millán Merino, Domingo.	67	Real.	Labrador.	Si
84	Serrano Peña, Buenaventura.	36	Los Martines.	Labrador.	Si
85	Serrano Peña, Eloy.	41	Las Liebres.	Labrador.	Si
86	Suances Martín, Eustasio.	47	Real.	Labrador.	No
87	Tablares Prado, Eusebio.	52	San Miguel.	Labrador.	No
88	Tablares Prado, Tiburcio.	59	Las Liebres.	Labrador.	No
89	Tejedor Treceño, Abdón.	38	Los Corrales.	Labrador.	Si
90	Terceño Terceño, Pablo.	85	Las Liebres.	Propietario.	No
91	Valle Calvo, Eufonio (del).	27	Real.	Labrador.	Si
92	Valle Gutiérrez, Victoriano.	48	Real.	Sacristán.	Si
93	Valle Rodríguez, Luciano.	58	Real.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja